

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

VII  
SECCIÓN

## PEDIMENTOS, MANIFESTACIONES, SOLICITUDES DE MENSURA, EXTRACTOS DE SENTENCIA

Núm. 44.439

Sábado 2 de Mayo de 2026

Página 1 de 2

### BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA

CVE 2803952

FOJAS N°498 N°245  
INSCRIPCION MANIFESTACION MINERA  
KEKA 5, 1 AL 21  
DE COMPAÑIA MINERA NEVADA SpA  
LIBRO DE REPERTORIO AUXILIAR N°577-2026 DE FECHA 14.04.2026

ALTO DEL CARMEN, a catorce de abril del año dos mil veintiséis. - Ante este Conservador de Minas de Alto del Carmen se ha presentado para su inscripción la siguiente copia autorizada de manifestación minera denominada "KEKA 5, 1 AL 21", propiedad de COMPAÑIA MINERA NEVADA SpA, que es del siguiente tenor: MATERIA: Manifestación minera. CODIGO: M 01 SOLICITANTE: COMPAÑIA MINERA NEVADA SpA R.U.T. : 85.306.000-3 EN LO PRINCIPAL: Manifestación; EN EL PRIMER OTROSÍ: Acredita personería S. J. L. GONZALO NIETO VALDÉS, chileno, casado, abogado, cédula nacional de identidad número 11.472.232-4, en representación, según se acreditará, de COMPAÑIA MINERA NEVADA SpA, sociedad por acciones del giro de su denominación, chilena, R.U.T. 85.306.000-3, ambos con domicilio en Ricardo Lyon 222, Piso 9, Providencia, Santiago, a US. digo: Que vengo en manifestar para mi representada un yacimiento que contiene sustancias concesibles, el que se ubica en terrenos abiertos y sin cultivos en la Comuna de ALTO DEL CARMEN, Provincia de HUASCO, Región de ATACAMA.- Las coordenadas U.T.M. referidas al Elipsoide Internacional 1924, Datum La Canoa 1956, Huso 19, del punto de interés son Norte 6.764.670,00 mts. y Este 409.092,00 mts. El terreno manifestado, tendrá la forma de un rectángulo en el que los lados orientados de norte a sur U.T.M. medirán 700 metros, mientras que los lados orientados de este a oeste U.T.M. medirán 300 metros, abarcando de esta manera la superficie total de 21 hectáreas. Solicito a US. previa tramitación, se concedan a mi representada 21 pertenencias mineras de 1 hectárea cada una, las que se denominarán "KEKA 5, 1 AL 21". POR TANTO, En mérito de lo expuesto y de las disposiciones legales citadas, A US. PIDO: Tener por presentada por mi representada, la manifestación de las pertenencias "KEKA 5, 1 AL 21", y ordenar la inscripción y publicación correspondientes. PRIMER OTROSÍ: Sírvase US. tener presente que mi personería para representar a COMPAÑIA MINERA NEVADA SpA, consta de la escritura pública del 28 de septiembre de 2018, OTORGAMIENTO Y REVOCACIÓN DE PODERES DE COMPAÑIA MINERA NEVADA SpA A NIETO VALDÉS, GONZALO Y OTROS, suscrita ante el Notario Público, María Soledad Santos Muñoz, titular de la Séptima Notaría de Santiago, cuya copia debidamente autorizada, se acompañada a esta presentación. Hay firma digital de don "Gonzalo Nieto Valdés Date:2026.03.03 16:49:11 - 03'00".- Hay firma digital de doña "Maureen Debla González García Secretario PJUD Trece de abril de dos mil veintiséis 13:09 UTC-4".- Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl>.- Código: BWWRCZJWXG.- NOMENCLATURA : 1. [4729]Certificado ingreso solicitud JUZGADO : 2º Juzgado de Letras de Vallenar CAUSA ROL : V-162-2026 CARATULADO : COMPAÑIA MINERA NEVADA SPA/ CERTIFICO: Que, conforme la información aportada por el Sistema Computacional, la hora de ingreso de la presente causa corresponde a las 12:02:42 horas con fecha 07 de abril del 2026 y el mismo quedo anotado N° 138 del libro de ingreso de Pedimentos y Manifestaciones mineras de este Tribunal. Causa rol V-162-2026. Vallenar, 07 de abril del 2026.- Hay firma digital de doña "Maureen Debla González García Secretario PJUD Siete de abril de dos mil veintiséis 12:59 UTC-4".- Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl>.- Código: KXDJCBXJSUK.- NOMENCLATURA : 1. [4690]Ordena Inscribir y Publicar JUZGADO : 2º Juzgado de Letras de Vallenar CAUSA ROL : V-162-2026 CARATULADO : COMPAÑIA MINERA NEVADA SPA/ Vallenar, ocho de abril de dos mil veintiséis A lo principal: Inscribase y publíquese, páguese la tasa a beneficio fiscal que corresponda dentro de plazo legal. Dese copia autorizada de la solicitud de autos por el señor Secretario del Tribunal o por quien legalmente subroge. En

CVE 2803952

Director: Giovanni Calderón Bassi  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)



Fecha: 02-05-2026  
Medio: DIARIO OFICIAL CHILE - BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA  
Supl. : DIARIO OFICIAL CHILE – BOM – MANIFESTACIONES MIN  
Tipo: Noticia general  
Título: **KEKA 5, 1 AL 21 / Compañía Minera Nevada SpA**

Pág. : 22  
Cm2: 712,9  
VPE: \$ 0

Tiraje: Sin Datos  
Lectoría: Sin Datos  
Favorabilidad:  No Definida

Núm. 44.439

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Sábado 2 de Mayo de 2026

Página 2 de 2

cuanto a la resolución, extráigase copia autorizada de la misma directamente del sistema computacional. Al otrosí: Téngase presente personería y por acompañado el documento con citación. ROL V-162-2026 En Vallenar, a ocho de abril de dos mil veintiséis, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. Cac. Hay firma digital de don “Ricardo Andrés Alveal Venegas Juez PJUD Ocho de abril de dos mil veintiséis 09:43 UTC-4”.- Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl>.- Código: FFXZCBXRDK.- CONFORME con copia que transcribo y que agrego al final del presente Registro de Descubrimientos (manifestación – pedimentos mineros) correspondiente al año 2026, bajo el número 151-2026.- Inscribo en el Registro de Descubrimientos año 2026 del Conservador de Minas de Alto del Carmen a requerimiento de COMPAÑÍA MINERA NEVADA SpA, quien se excusó firmar. Autorizo en mi calidad de Conservador Titular Felipe Andrés Velásquez Morales, Alto del Carmen. DOY FE.- Felipe Velásquez Morales Notario Y Conservador Titular Alto del Carmen. Notaría, Conservador de Bs. Rs., Minas, Comercio y Aguas Titular de Alto del Carmen Felipe Andrés Velásquez Morales Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de INSCRIPCION MANIFESTACION MINERA KEKA 5, 1 AL 21 otorgado el 14 de Abril de 2026 reproducido en las siguientes páginas. Notaría, Conservador de Bs. Rs., Minas, Comercio y Aguas Titular de Alto del Carmen Felipe Andrés Velásquez Morales.- 31 de Enero S/N, Alto del Carmen.- Alto del Carmen, 14 de Abril de 2026.- Firmado digitalmente por: FELIPE ANDRÉS VELÁSQUEZ MORALES Fecha: 14.04.2026 16:10 Razón: Notario Publico Ubicación: Alto del Carmen. 123456800229. [www.fojas.cl](http://www.fojas.cl).



**CVE 2803952**

Director: Giovanni Calderón Bassi  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

